

RESOLUCIÓN 18/2023 DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO.

En relación con la contratación del profesorado en las Divisiones de Derecho, Psicología y ADE, con fecha 29 de mayo se ha celebrado reunión de la Comisión de Contratación del Profesorado para adjudicar las plazas nº 18-22/23; nº 19-22/23; nº 21-22/23 y nº 21-22/23 y, en virtud de los acuerdos alcanzados que se reflejan en el acta levantada a tal efecto, Raúl Canosa Usera, en su condición de Director del CES Cardenal Cisneros,

RESUELVE:

Atendiendo a los méritos de los candidatos, se adjudican:

Grado en Derecho:

- 6 créditos ECTS de la asignatura Derecho Penal Económico y de la Empresa del Grado en Derecho a D. Alejandro Abascal Junquera (Plaza 18-22/23).
- 6 créditos ECTS de la asignatura Derecho Penal: Parte Especial del Doble Grado en Derecho y ADE a D. Alejandro Abascal Junquera (Plaza 19-22/23).

Grado en ADE:

- 6 créditos ECTS de la asignatura Entorno Económico Internacional del Doble Grado en Derecho y ADE a D. Alejandro Inurrieta Beruete (Plaza 21-22/23).

Grado en Psicología:

- 12 créditos ECTS de la asignatura Psicología del Pensamiento del Grado en Psicología a Dña. Jara González Lama (Plaza 20-22/23).

En Madrid, el 31 de mayo de 2023

Raúl Canosa Usera
Director del CES Cardenal Cisneros